



NUT:   
FOLIO:

Cd. de México, a 02 de diciembre de 2020  
**Asunto:** NOTIFICACIÓN

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

  
  
  
  
  
  
  
  
  
  

**PRESENTE.**

A fin de estar en condiciones de continuar con el procedimiento relativo al trámite registrado con el número de pieza  y número único de trámite **4940710** con fundamento en los artículos 39 fracción II, 40 fracción IV y 41 de la Ley de Migración; 117 de su Reglamento y 10 de los Lineamientos Generales para la expedición de visas que emiten las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, deberá comunicar a:

NOMBRE (S)	Nº PASAPORTE	NACIONALIDAD	NUT	FOLIO DE ENVIO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	ESPAÑOLA	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Que cuenta con 30 días hábiles contados a partir del día siguiente en el que el promovente sea notificado sobre la procedencia de la entrevista consular, para entrar en contacto con algún Consulado de México a fin de que se le programe cita para la entrevista correspondiente.

También deberá informar al extranjero que la condición de estancia que se le otorgará para ingresar al país será como **Residente temporal con permiso para realizar actividades remuneradas**, lo cual le autoriza para permanecer en el país por un tiempo no mayor a **cuatro años**, sujeto a una oferta de empleo, podrá residir regularmente en territorio nacional por el tiempo que dure el permiso autorizado.

De ser autorizado el ingreso a territorio mexicano del extranjero mencionado, contarán con una temporalidad de treinta días naturales para acudir a la oficina de atención a trámites del Instituto más cercana a su domicilio, a fin de solicitar el canje del documento migratorio entregado en el punto de internación por la tarjeta que acredite su condición de estancia.

ATENTAMENTE

**MTRA. ESTHER MARTÍNEZ ZÚNIGA**  
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DEL INM EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
PIEZA: 6936253 NUT: 4940710  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INM  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA